

Precios de suscripción: En Lorca, UNA peseta al mes, fuera el trimestre cuatro.
Anuncios y reclamos, precios convencionales.

EL MINIMO

Redacción y Administración,
Calle de Rubira, 6.

No se devuelven los originales.
Todos los originales al Director.

DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR: JUAN J. MENDUÑA

CAJA DE AHORROS

DEL

BANCO DE CARTAGENA

Cartagena, Murcia, Lorca, Águilas, La Unión

Se admiten imposiciones desde UNA á DIEZ MIL pesetas.

Se reintegran los fondos á la vista.

AVISO

Con el fin de dar mayores facilidades á los señores anunciantes, desde el lunes próximo tendrá derecho todo suscriptor al MINIMO, á publicar gratis en la cuarta plana de "El Tío Perico," cuantos anuncios deseen, siempre que no excedan del tamaño que ya indicamos en nuestro anuncio.

Todas las esquelas de defunción que se manden á hacer en esta imprenta, no solo se publicarán gratis, en este periódico, sino también en el semanario "El Tío Perico,"

Aniversarios, anuncios y edictos de subastas, á un 50 por ciento más barato que en los demás periódicos.

DE SOL A SOL

Estamos, como ciudadanos, completamente libres de toda concommitancia con cosas y personas; estamos, como periodistas, completamente exentos de responsabilidad; ni por acción ni por omisión hemos delinquido; tenemos el juicio claro, desapasionado el discurso, tranquila la conciencia; ni de cerca ni de lejos se rozan los redactores de EL MINIMO ni su Director, con nada que huelga, que traseienda á asuntos de quintas; podemos apreciar los hechos con imparcialidad absoluta y podemos también apreciar á las personas con independencia completa ningun compromiso traba nuestros conceptos, ninguna ligazón de amistad grande, dificultad ó merma nuestra facultad

de juzgar, nuestro derecho á usar liberrimamente de nuestro entendimiento para distinguir lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo prudente y lo imprudente, lo discreto y lo indiscreto, y, sobre todo, lo apasionado y parcial y lo desapasionado é imparcial; estamos dentro perfectamente de todas las condiciones legales y morales, para emitir nuestro pensamiento, sin obstáculos, sin sombra que lo oscurezca y sin nieblas que lo velen. Podemos arrojar la primera piedra de la parábola evangélica; nuestras manos están limpias, no tienen la suciedad que tienen otras manos; el chanchullo de quintas no ha parado por nuestra puerta; jamás cayó en nuestro bolsillo una moneda producto de esos negocios que denuncian nuestros colegas locales; pero por ello hemos de fabricarnos un pedestal y subirnos á él y darnos aires de incorruptibles, de inmaculados y considerarnos superiores al comun de las gentes y querer que nos inciensen como semidioses y querer que quemem en nuestro altar, las ofrendas que solo se queman en los altares de los absolutamente puros, en los altares de armiño de aquellos que jamás tuvieron roce ni siquiera lejano con las impurezas de la vida y de la burocracia? No; eso sería una insensatez nuestra y no queremos cometerla. Somos hijos de nuestro tiempo, somos amigos de nuestros amigos, nos codeamos á diario con unos y con otros, con aquellos que ejercieron cargos en la administración pública, con los demás que han tenido complicidades por

inercia, por pasividad, quizás punible, pero grandemente disculpable, generosa y noble. Y si á nuestra conciencia no llega la más ligera racha, llegan á nuestro rostro las salpicaduras del cieno social; vivimos una vida de relación y en la vida de relación existen solidaridades irremediables, contra la voluntad individual, pero que se imponen con imposición abrumadora.

Es cierto, cierto de toda certeza, que en Lorca, en Murcia, en aquella, en la otra provincia, en aquel, en el otro pueblo, se han cometido infracciones legales en el asunto de quintas; hoy aquí, mañana allá, la prensa ha denunciado esos abusos; en algunas partes los tribunales de justicia han intervenido; en alguna población, como en Murcia, se ha dado un gran escándalo; y en resumen, después de todo ello, no ha ocurrido nada, tempestad en el lago de Como, nube de verano que se disipa, algarada sin consecuencia, de resultados estériles, porque no era un ser viable, sino monstruoso, un ser engendrado en entrañas deformes. La pasión, la envidia, el egoísmo, la avaricia fueron la tierra en que germinó la denuncia, y como era tierra infecunda, la planta murió de frío, del frío de la indiferencia, del frío del público desdén.

De aquellos procesos no quedó ni rastro, de aquellos escándolos nadie se acuerda, y la sociedad sigue tranquila su marcha, y *ni se ha hundido el firmamento, ni han temblado las esferas.*

¿Y quién tiene la culpa de que las responsabilidades no hayan sido estrictamente exigidas? ¿quién tiene la culpa de que los funcionarios judiciales, no encontraran materia de delito y absolvieran libremente á los procesados? ¡Ah! ¡ya lo sabemos! ya sabemos lo que dirán aquellos que sacan siempre el Cristo, como los malos predicadores: la política, la malhadada política, la política corruptora, la política germen y origen eternos, de todos los males, de todas las injusticias, de todas las concupiscencias.

Pues no; no es la política, no es el caciquil poderío, no es esa hidra abominada de los neutros, que por ser neutros carecen de sexo y por consiguiente de derecho á la estimación pública; la culpa es de todos, de la masa social completa, del pueblo en general, cómplice consciente, reflexivo é interesado, que aprovecha los chanchullos para su beneficio individual y propio, que los explota y fomenta y que luego colectivamente los censura y execra y que se ampara cobarde en la impunidad que le brindan las acusaciones de una masa popular innominada. Y ese mismo cómplice por instinto de conservación, por egoísmo medroso, influye para que la superficie del lago permanezca tranquila y límpida, para que no se revuelvan las heces del fondo, para que el peso no suba arriba, para que el fango, el fango que duerme en los senos sociales, no lo enturbie todo y haga que se vean las manchas, donde están, en las manos y en la cara y en la conciencia de aquellos que se escandalizan y alarman.

Queremos que la justicia se cumpla, queremos que la vindicta pública sea satisfecha; pero también queremos que no haya exageraciones, que por un prurito inmotivado é indiscreto de ser exactos cumplidores de la ley, no se la adultere ni menoscabe.

Nuestra opinión es bien conocida, porque en estas mismas columnas la hemos expuesto. Estamos donde estábamos; en espera de los acontecimientos, para juzgar y exigir responsabilidades.

En esta ebra de justicia, creemos que debiera la prensa lorquina tomar una parte activa y por medio de la acción popular establecida en el Código, intervenir en las actuaciones.

Dejamos la iniciativa de este asunto á nuestros queridos colegas locales, que de su imparcialidad y buen juicio esperamos todo lo bueno.